

Acta de evaluación		Página 1 de 20
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA -JURIDICA Y ECONÓMICA

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

MODALIDAD DE CONTRATACION: SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NUMERO 003

OBJETO: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO

Siendo las 08:30 A.M. del día veintitrés (23) de febrero de 2022, en las instalaciones de la oficina jurídica de EMPITALITO, Reunido el comité designado para la evaluación técnica, jurídica y económica de las propuestas para la contratación de EMPITALITO E.S.P.

Que el día 16 de febrero del 2022, se procede a publicar en la página web [www. empitalito.gov.co](http://www.empitalito.gov.co), los estudios previos y pliegos definitivos con sus anexos de la solicitud publica de ofertas número 003. Que en dichos pliegos definitivos se estableció cronograma, quedando como fecha de cierre de entrega de propuestas el día 22 de febrero del 2022 hasta las 5:00 pm.

Que el día 22 de febrero del 2022, se recibieron tres propuestas, una la empresa **JAIME PUERTA ATEHORTUA CON NUMERO DE RADICADO 20221100004472**, **INVERSIONES CADICON SAS. CON NUMERO DE RADICADO 20221100004522** y **FAIVER EDISSON VARGAS BENAVIDES CON NUMERO DE RADICADO 20221100004572**.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación **ARTÍCULO 20: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS literal H) Dentro del plazo previsto en los términos de la invitación, el comité de contratación realizará la evaluación integral de las ofertas presentadas. Esta evaluación, previo a la publicación, será sometida a consideración de la Gerencia o del delegado. El Gerente podrá separarse de la recomendación de adjudicación que haga la Oficina Asesora Jurídica y, en esa eventualidad, podrá optar por devolver la evaluación para la correspondiente revisión por parte del Comité.** Y **ARTÍCULO 26: CRITERIOS DE SELECCIÓN: LITERAL d) Técnico: Elementos de especificidad que definen el objeto que se requiere, que tienen unas condiciones mínimas y que se pueden mejorar según la invitación a ofertar. Los puntajes otorgados en la calificación de las propuestas se darán en una escala de cero (0) a cien (100) puntos, partiendo de la base que el mayor puntaje se dará a la propuesta más favorable, y el resto se calificarán proporcionalmente.**

Este comité procede a evaluar así:

1. PROPUESTA DE JAIME PUERTA ATEHORTUA CON NÚMERO DE RADICADO 20221100004472

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTE				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	x			Folios del 3 al 5

PROPUESTA				
PRESUPUESTO EN MEDIO FISICO CON SUS RESPECTIVOS APU.	X			Presenta sobre 02 con su presupuesto y respectivos APU
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			FOLIO 7
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X			FOLIO 9
HOJA DE VIDA EN FORMATO UNICO	X			FOLIOS 11 AL 13
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (N/A HOMBRES MAYORES DE 51 AÑOS)	X			FOLIO 15
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y COPIA VIGENTE	X			FOLIO 17 Y 18
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			X	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de la invitación	X			FOLIO DEL 20 AL 76
<u>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</u>	X			FOLIO 77 AL 81, PRESENTA EVALUACION DEL SISTEMA POR PARTE DE LA ARL POSITIVA
ANTECEDENTES FISCALES ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ANTECEDENTES JUDICIALES O PENALES MEDIDAS CORRECTIVAS	X			FOIOS 83 AL 89
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA			X	NO PRESENTA
CERTIFICADO DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EMPITALITO E.S.P.	X			FOLIO 91

ACREDITACION DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

<p>El Proponente persona natural deberá presentar el documento en el que conste el pago de sus aportes y/o el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas. Cuando el Proponente sea una persona natural sin personal, deberá acreditar el pago de sus aportes descritos cuando a ello haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable.</p>	X			<p>PRESENTA CERTIFICADO Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL FOLIOS 91 AL 94</p>
<p>PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p>				
<p>Presentación de la Póliza de seriedad</p>		X		<p>Presenta póliza expedida por SEGUROS MUNDIAL NUMERO NV-100931820 FOLIOS 96 AL 97 NO PRESENTA SOPORTE DE PAGO DE LA POLIZA. CAUSAL DE RECHAZO NUMERAL 18 LITERAL B</p>
<p>REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO – OPERATIVO</p>				
<p>EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL: El proponente si es persona natural deberá ser profesional en ingeniería civil, y anexar fotocopia de la matrícula y vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA o entidad competente, no mayor a 6 meses; contar como mínimo diez (10) años de experiencia profesional a partir de la expedición de la matrícula profesional; con capacidad de contratación que le permita presentarse al proceso y celebrar el contrato que de él se derive.</p>	X			<p>CUMPLE</p>



EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en Contratos de Obras Civiles, mediante la presentación de máximo Tres (03) contratos celebrados con Entidades Públicas, ejecutados y liquidados y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V., que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción de acueductos y/o alcantarillados.
 2. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción y/o optimización y/o Reparación de plantas de tratamiento de agua potable, que se encuentre terminado durante el último año y cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto Oficial.
 3. Igualmente se verificará en al menos un contrato presentado que cumpla con las siguientes condiciones:
- NOTA: para la verificación de este requisito si el proponente aporta la experiencia en consorcio y/o unión temporal se tomara las cantidades de obra ejecutadas.

Cantidades a verificar:

1. Excavaciones $\geq 5.000 \text{ m}^3$
2. Rellenos $\geq 4.828 \text{ m}^3$

X

NO CUMPLE, PRESENTA LOS CONTRATOS CON FECHA DE TERMINACIÓN DEL 2016, Y EN LOS PLIEGOS UNA DE LAS CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ES QUE ALGUNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SEA TERMINADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. FOLIOS 99 AL 126.



NOTA 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia específica se actualizará a pesos del año 2022. Dicha actualización se hará utilizando el S.M.M.L.V. así:

- Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación.
- El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año 2022.

Nota: para el presente proceso al menos 2 de los 3 contratos solicitados deberán estar inscritos en el RUP.

En el evento de no disponer de certificaciones, se deberá adjuntar copia del contrato, con su correspondiente acta de liquidación y/o de terminación y/o equivalente, si ya termino, donde conste la ejecución del mismo.

Para el caso que la experiencia acreditada haya sido ejecutada en calidad de consorcio, la entidad tomara en cuenta el porcentaje de la experiencia de acuerdo a su participación en el presente proceso y en contrato acreditado

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

DIRECTOR DE OBRA	X		FOLIOS 12 AL 161
RESIDENTE DE OBRA	X		FOLIOS 162 AL 185
INSPECTOR DE OBRA	X		FOLIOS 186 AL 1215

TOPOGRAFO	X			FOLIOS 216 AL 232
PROFESIONAL O ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X			FOLIOS 233 AL 259
PROFESIONAL EN ÁREA AMBIENTAL	X			FOLIOS 260 AL 272
DISPONIBILIDAD EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO				
Excavadora sobre orugas cantidad 04			X	NO PRESENTA TODA LA DISPONIBILIDAD REVISADO LOS SOPORTES QUE PRESENTA , NO SE EVIDENCIA QUE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS Y /O CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD
Retroexcavadoras de Neumáticos cantidad 03			X	NO PRESENTA SOPORTE DE TARJETAS DE PROPIEDAD DE 2 FACTURAS LO CUAL ES IMPOSIBLE PARA EL COMITED VERIFICAR SI EL SEÑOR TIENE O NO LA DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINARIA
Volquetas con capacidad $\geq 14 \text{ m}^3$ cantidad 4	X			PRESENTA DISPONIBILIDAD Y DOCUMENTACION DE LAS VOLQUETAS
Volquetas con capacidad $\geq 7 \text{ m}^3$ cantidad 4			X	NO PRESENTA SOPORTE DE TARJETAS DE PROPIEDAD DE 1 FACTURAS LO CUAL ES IMPOSIBLE PARA EL COMITED VERIFICAR SI EL SEÑOR TIENE O NO LA DISPONIBILIDAD DE LA VOLQUETA, IGUALMENTE APORTA LA TARJETA DE PROPIEDAD DE UNA VOLQUETA PERO NO APORTA LA DISPONIBILIDAD, SIENDO IMPOSIBLE PARA EL COMITED VERIFICAR.
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO				

Acta de evaluación		Página 7 de 20
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

Líquidez: Total Activo Corriente / Total Pasivo Corriente → Valor Mínimo → 8	X			FOLIO 22
Endeudamiento: (Total Pasivos / Total Activos) * 100 → Valor Máximo → Cincuenta por ciento (50%)	X			FOLIO 22
Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Intereses) → Valor Mínimo → 5	X			FOLIO 22
Capital de trabajo: (Activos corrientes - Pasivos corrientes) → Valor Mínimo → \$ 5.500.000.000	X			FOLIO 21
Patrimonio: (Activos totales - Pasivos totales) → Valor Mínimo → \$ 5.500.000.000	X			FOLIO 22

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
FACTORES PONDERABLES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

A ESTA PROPUESTA NO SE LE REALIZARA PONDERACION YA QUE NO CUMPE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Oferta económica	Hasta 50 puntos	0	
Apoyo a la industria Nacional	Hasta 15 puntos	0	
Disponibilidad equipo mínimo requerido	Hasta 35 puntos	0	

2. PROPUESTA DE INVERSIONES CADICON SAS CON NÚMERO DE RADICADO 20221100004522

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTE				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			FOLIOS 4 AL 5



PRESUPUESTO EN MEDIO FISICO CON SUS RESPECTIVOS APU.	X			SOBRE 02 FOLIOS 1 AL 67
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			FOLIO 7
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X			FOLIO 9
HOJA DE VIDA EN FORMATO UNICO	X			FOLIOS 16 AL 19
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (N/A HOMBRES MAYORES DE 51 AÑOS)			X	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y COPNIA VIGENTE	X			FOLIO 09 Y 11
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			FOLIOS 21 AL 28
REVISOR FISCAL	X			FOLIOS 30 AL 27
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de la invitación	X			FOLIO DEL 38 AL 70
<u>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)</u>	X			FOLIO 71 AL 85, PRESENTA EVALUACION DEL SISTEMA POR PARTE DE LA ARL SURA Y FOLIOS 339 AL 553
ANTECEDENTES FISCALES ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ANTECEDENTES JUDICIALES O PENALES MEDIDAS CORRECTIVAS	X			FOIOS 86 AL 95
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA	X			FOLIOS 96 AL 98

CERTIFICADO DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EMPITALITO E.S.P.	X			FOLIO 100
ACREDITACION DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
El Proponente persona jurídica debe presentar documento suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo.	X			PRESENTA CERTIFICADO FOLIOS 101 AL 105
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				
Presentación de la Póliza de seriedad	X			Presenta póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO NUMERO 61-45-101019383 FOLIOS 107 AL 108
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO - OPERATIVO				
EXPERIENCIA GENERAL PERSONAS JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros.	X			CUMPLE

<p>En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal NO cumple con el perfil requerido para las personas naturales, la oferta deberá ser avalada por un profesional que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados para las personas naturales.</p>			
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p> <p>Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en Contratos de Obras Civiles, mediante la presentación de máximo Tres (03) contratos celebrados con Entidades Públicas, ejecutados y liquidados y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V., que cumplan con las siguientes condiciones:</p> <p>1. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción de acueductos y/o alcantarillados.</p> <p>2. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción y/o optimización y/o Reparación de plantas de tratamiento de agua potable, que se encuentre terminado durante el último año y cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto Oficial.</p> <p>3. Igualmente se verificará en al menos un contrato presentado que cumpla con las siguientes condiciones:</p>	X		<p>PRESENTA 3 CONTRATOS CUYO VALOR PRESENTE DE PARTICIPACION ES DE \$10.481.216.393, QUE PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 1,2 Y 3 SE VERIFICARON LOS CONTRATOS APORTADOS NUMEROS 308 DEL 2018 , 270 DEL 2020 Y 861 DEL 2018, LOS CUALES CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGUIDO DE LA SIGUEINETE MANERA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción de acueductos y/o alcantarillados. – CONTRATO NÚMERO 308 DEL 2018- OBJETO ES CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO AVENIA PRIMERA MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA. 2. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción y/o optimización y/o Reparación de plantas de tratamiento de

Acta de evaluación		Página 11 de 20
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

<p>NOTA: para la verificación de este requisito si el proponente aporta la experiencia en consorcio y/o unión temporal se tomara las cantidades de obra ejecutadas.</p> <p>Cantidades a verificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Excavaciones $\geq 5.000 \text{ m}^3$ 4. Rellenos $\geq 4.828 \text{ m}^3$ <p>NOTA 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia específica se actualizará a pesos del año 2022. Dicha actualización se hará utilizando el S.M.M.L.V. así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación. • El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año 2022. <p>Nota: para el presente proceso al menos 2 de los 3 contratos solicitados deberán estar inscritos en el RUP.</p> <p>En el evento de no disponer de certificaciones, se deberá adjuntar copia del contrato, con su correspondiente acta de liquidación y/o de terminación y/o equivalente, si ya termino, donde conste la ejecución del mismo.</p> <p>Para el caso que la experiencia acreditada haya sido ejecutada en calidad de consorcio, la entidad tomara</p>			<p>agua potable, que se encuentre terminado durante el último año y cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto Oficial.</p> <p>– CONTRATO 270 DEL 2020- OBJETO ES OPTIMIZACION Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) GUATIPAN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Igualmente se verificará en al menos un contrato presentado que cumpla con las siguientes condiciones: <p>NOTA: para la verificación de este requisito si el proponente aporta la experiencia en consorcio y/o unión temporal se tomara las cantidades de obra ejecutadas.</p> <p>Cantidades a verificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Excavaciones $\geq 5.000 \text{ m}^3$ 2. Rellenos $\geq 4.828 \text{ m}^3$ <p>PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO SE VERIFICO EL CONTRATO NUMERO 861 DEL 2018.</p> <p>SE VERIFICO Y EL PROPONENTE TIENE 2 CONTRATOS DE LOS 3 PRESENTADOS INSCRITOS EN EL RUP, CUMPLIENDO ASI CON LO SOLICITADO.</p> <p>FOLIOS 109 AL 154</p>
--	--	--	--



en cuenta el porcentaje de la experiencia de acuerdo a su participación en el presente proceso y en contrato acreditado				
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
DIRECTOR DE OBRA	X			FOLIOS 157 AL 176
RESIDENTE DE OBRA	X			FOLIOS 178 AL 196
INSPECTOR DE OBRA	X			FOLIOS 198 AL 210
TOPOGRAFO	X			FOLIOS 212 AL 238
PROFESIONAL O ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X			FOLIOS 240 AL 279
PROFESIONAL EN ÁREA AMBIENTAL	X			FOLIOS 281 AL 299
DISPONIBILIDAD EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO				
Excavadora sobre orugas cantidad 04	X			PRESENTA DISPONIBILIDAD Y DOCUMENTACION
Retroexcavadoras de Neumáticos cantidad 03	X			PRESENTA DISPONIBILIDAD Y DOCUMENTACION
Volquetas con capacidad $\geq 14 \text{ m}^3$ cantidad 4	X			PRESENTA DISPONIBILIDAD Y DOCUMENTACION
Volquetas con capacidad $\geq 7 \text{ m}^3$ cantidad 4	X			PRESENTA DISPONIBILIDAD Y DOCUMENTACION
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO				
Liquidez: Total Activo Corriente / Total Pasivo Corriente \rightarrow Valor Mínimo \rightarrow 8	X			FOLIO 40
Endeudamiento: (Total Pasivos / Total Activos) * 100 \rightarrow Valor Máximo \rightarrow Cincuenta por ciento (50%)	X			FOLIO 40

Acta de evaluación		Página 13 de 20
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Intereses) → Valor Mínimo → 5	X		FOLIO 40
Capital de trabajo: (Activos corrientes - Pasivos corrientes) → Valor Mínimo → \$ 5.500.000.000	X		FOLIO 40
Patrimonio: (Activos totales - Pasivos totales) → Valor Mínimo → \$ 5.500.000.000	X		FOLIO 40

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
FACTORES PONDERABLES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

A ESTA PROPUESTA NO SE LE REALIZARA PONDERACION YA QUE NO CUMPE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Oferta económica	Hasta 50 puntos	50 presenta propuesta económica más baja por valor de \$5.607.351.456	OBTIENE UN TOTAL DE 100 PUNTOS
Apoyo a la industria Nacional	Hasta 15 puntos	15	
Disponibilidad equipo mínimo requerido	Hasta 35 puntos	35	

3. PROPUESTA DE INVERSIONES FAIVER EDISSON VARGASS CON NÚMERO DE RADICADO 20221100004572

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTE				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			FOLIOS 3 Y 4
PRESUPUESTO EN MEDIO FISICO CON SUS RESPECTIVOS APU.		X		Presenta sobre 02 con su presupuesto SIN respectivos APU-SIENDO ESTO UNA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Acta de evaluación



Página 14 de 20

CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIO

Año 2020

				ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 18 LIERAL N. FOLIO 6
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X			FOLIO 14
HOJA DE VIDA EN FORMATO UNICO	X			FOLIOS 16 A 28
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (N/A HOMBRES MAYORES DE 51 AÑOS)	X			FOLIO 30
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y COPIA VIGENTE	X			FOLIO 8 Y 12
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			X	FOLIOS 32 A 78
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de la invitación.	X			FOLIOS 32 A 78
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	X			FOLIO 96 – PRESENTA CERTIFICACION – PRESENTA PLANILLA FOLIO 89
ANTECEDENTES FISCALES ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ANTECEDENTES JUDICIALES O PENALES MEDIDAS CORRECTIVAS	X			FOIOS 79 AL 86
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA			X	NO PRESENTA
CERTIFICADO DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON EMPITALITO E.S.P.	X			FOLIO 91
ACREDITACION DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				

Acta de evaluación

Página 15 de 20

CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIO

Año 2020

El Proponente persona natural deberá presentar el documento en el que conste el pago de sus aportes y/o el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas. Cuando el Proponente sea una persona natural sin personal, deberá acreditar el pago de sus aportes descritos cuando a ello haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable.	X			PRESENTA CERTIFICADO Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL FOLIOS 88 AL 89
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				
Presentación de la Póliza de seriedad		X		Presenta póliza expedida por BERKLEY COLOMBIA SEGUROS NUMERO 49507 FOLIOS 93 AL 94 NO PRESENTA SOPORTE DE PAGO DE LA POLIZA. CAUSAL DE RECHAZO NUMERAL 18 LITERAL B
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO – OPERATIVO				
EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL: El proponente si es persona natural deberá ser profesional en ingeniería civil, y anexar fotocopia de la matrícula y vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA o entidad competente, no mayor a 6 meses; contar como mínimo diez (10) años de experiencia profesional a partir de la expedición de la matrícula profesional; con capacidad de contratación que le permita presentarse al proceso y celebrar el contrato que de él se derive.	X			CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		X		

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en Contratos de Obras Civiles, mediante la presentación de máximo Tres (03) contratos celebrados con Entidades Públicas, ejecutados y liquidados y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V., que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción de acueductos y/o alcantarillados.

2. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción y/o optimización y/o Reparación de plantas de tratamiento de agua potable, que se encuentre terminado durante el último año y cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto Oficial.

3. Igualmente se verificará en al menos un contrato presentado que cumpla con las siguientes condiciones:

NOTA: para la verificación de este requisito si el proponente aporta la experiencia en consorcio y/o unión temporal se tomara las cantidades de obra ejecutadas.

Cantidades a verificar:

5. Excavaciones $\geq 5.000 \text{ m}^3$

6. Rellenos $\geq 4.828 \text{ m}^3$

NOTA 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia específica

NO CUMPLE, PRESENTA 3 CONTRATOS QUE SUMADOS NO SON IGUAL NI SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL, FOLIOS 98 AL 112.

Acta de evaluación		Página 17 de 20
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

se actualizará a pesos del año 2022. Dicha actualización se hará utilizando el S.M.M.L.V. así:

- Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación.
- El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año 2022.

Nota: para el presente proceso al menos 2 de los 3 contratos solicitados deberán estar inscritos en el RUP.

En el evento de no disponer de certificaciones, se deberá adjuntar copia del contrato, con su correspondiente acta de liquidación y/o de terminación y/o equivalente, si ya termino, donde conste la ejecución del mismo.

Para el caso que la experiencia acreditada haya sido ejecutada en calidad de consorcio, la entidad tomara en cuenta el porcentaje de la experiencia de acuerdo a su participación en el presente proceso y en contrato acreditado

ESTA PROPUESTA NO SE CONTINUA EVALUANDO YA QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ES UN REQUISITO HABILITANTE NO ES SUBSANABLE YA QUE SI SE SOLICITA EL REEMPLAZO DE LOS CONTRATOS APORTADOS ESTARÍAMOS EN CONTRA DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA YA QUE CON ELLO ESTARÍAMOS PERMITIENDO UN MEJORAMIENTO DE LA OFERTA. SIN EMBARGO EL COMITÉ HARÁ LA REVISIÓN DE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO			
DIRECTOR DE OBRA		X	FOLIOS 113 AL 155



RESIDENTE DE OBRA	X			FOLIOS 162 AL 185
INSPECTOR DE OBRA	X			FOLIOS 186 AL 1215
TOPOGRAFO	X			FOLIOS 216 AL 232
PROFESIONAL O ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X			FOLIOS 233 AL 259
PROFESIONAL EN ÁREA AMBIENTAL	X			FOLIOS 260 AL 272
DISPONIBILIDAD EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO				
Excavadora sobre orugas cantidad 04		X		PRESENTA CARTA DE DISPONIBILIDAD, DONDE MANIFIESTA QUE TIENE LA DISPONIBILIDAD PERO NO ADJUNTA NINGUN SOPORTE DE LA MAQUINARIA NI LAS VOLQUETAS.
Retroexcavadoras de Neumáticos cantidad 03		X		
Volquetas con capacidad $\geq 14 \text{ m}^3$ cantidad 4		X		
Volquetas con capacidad $\geq 7 \text{ m}^3$ cantidad 4		X		
REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO				
Liquidez: Total Activo Corriente / Total Pasivo Corriente \rightarrow Valor Mínimo \rightarrow 8	X			FOLIO 35
Endeudamiento: (Total Pasivos / Total Activos) * 100 \rightarrow Valor Máximo \rightarrow Cincuenta por ciento (50%)	X			FOLIO 35
Razón de Cobertura de Intereses: (Utilidad Operacional / Intereses) \rightarrow Valor Mínimo \rightarrow 5	X			FOLIO 35
Capital de trabajo: (Activos corrientes - Pasivos corrientes) \rightarrow Valor Mínimo \rightarrow \$ 5.500.000.000		X		FOLIO 35

Acta de evaluación		Página 19 de 20
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

Patrimonio: (Activos totales - Pasivos totales) → Valor Mínimo → \$ 5.500.000.000		X		FOLIO 35
---	--	---	--	----------

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
FACTORES PONDERABLES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

A ESTA PROPUESTA NO SE LE REALIZARA PONDERACION YA QUE NO CUMPE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Oferta económica	Hasta 50 puntos	0	
Apoyo a la industria Nacional	Hasta 15 puntos	0	
Disponibilidad equipo mínimo requerido	Hasta 35 puntos	0	

RESULTADO DE LA EVALUACION

Una vez revisados los documentos allegados para la verificación de los requisitos **REQUISITOS HABILITANTE DE CARÁCTER JURIDICOS, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO – OPERATIVO**, se constató que el proponente **INVERSIONES CADICON SAS .CON NUMERO DE RADICADO 20221100004522** identificada con número de nit 900.612.602-5 representante legal la ingeniera civil **MAYRA YUNIVE MENDOZA MAYOR** Identificada con numero de cedula 1075229277 , **CUMPLE** con todos y cada uno de los documentos y requisitos solicitados.

Es importante aclarar que de manera previa se verificó tanto los antecedentes disciplinarios como los fiscales del proponente en las respectivas páginas web, sin encontrar novedad alguna.

Este comité evaluador de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación **ACUERDO No 004 27 DE ABRIL DE 2017, en su artículo 20: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS**, numeral 20.1 tramite: literal H,I,J, **RECOMIENDA AL GERENTE ADJUDICAR EL PROCESO SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NUMERO 003, cuyo OBJETO es: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.** A la oferta presentada por **INVERSIONES CADICON SAS .CON NUMERO DE RADICADO 20221100004522** identificada con número de nit 900.612.602-5 representante legal la ingeniera civil **MAYRA YUNIVE MENDOZA MAYOR** Identificada con numero de cedula 1075229277 por valor de **CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$\$5.607.351.456)**, ya que verificados los **REQUISITOS HABILITANTE DE CARÁCTER JURIDICOS, REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO – OPERATIVO**, **CUMPLEN** en su totalidad.



Acta de evaluación		Página 20 de 20
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO		Año 2020

Se deja constancia que de presentarse alguna observación al proceso de evaluación esta deberá realizarse entre los días veinticuatro (24) de febrero hasta el veintiséis (26) de febrero de 2022. En horario de 08:00 a.m. y vencerá el mismo día a las 05:00 p.m.

En constancia se firma en Pitalito Huila, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2022.


CAMILO ALBERTO ACHURY SANCHEZ
 Director Operativo



LEONARDO CASTRO VARGAS
 Director Administrativo y Financiero


MIRLEY ALEXANDRA MARTINEZ
 Apoyo dirección operativa


INGRID NATALIA ASTUDILLO
 Apoyo dirección operativa


ANA TERESA RUIZ GUTIERREZ
 Contadora


JUANITA GAVIÑA TRUJILLO
 Jefe Oficina Asesora Jurídica


TERESA CABRERA
 Directora de Planeación